

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 383 790**

51 Int. Cl.:
H02G 3/30 (2006.01)
H02G 3/04 (2006.01)
F16L 3/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **01925583 .5**
96 Fecha de presentación: **26.04.2001**
97 Número de publicación de la solicitud: **1291995**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.03.2003**

54 Título: **Dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones**

30 Prioridad:
28.04.2000 ES 200001090

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
26.06.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
26.06.2012

73 Titular/es:
LEGRAND GROUP ESPAÑA, S.L.
CALLE HIERRO, 56
28850 TORREJÓN DE ARDOZ, MADRID, ES

72 Inventor/es:
RODRÍGUEZ GIL, Salvador y
GARCÍA MAGALLÓN, Adolfo

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

ES 2 383 790 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones

5 **Sector técnico de la invención.**

10 Tiene por objeto la invención un dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y de comunicaciones, particularmente de las fijadas sobre paredes, que en concreto es aplicable a la ocultación de líneas eléctricas de distribución de energía a baja tensión constituidas por cables trenzados, y/o de líneas de comunicaciones telefónicas fijadas sobre paredes.

Antecedentes de la invención

15 Como es conocido, es práctica habitual fijar las líneas eléctricas de distribución de energía a baja tensión directamente a muros y paredes, siguiendo un trazado adaptado a las necesidades que se derivan de las acometidas a edificios, y también es práctica habitual fijar las líneas de comunicaciones telefónicas directamente a muros y paredes, siguiendo un trazado que frecuentemente discurre próximo al de dichas líneas eléctricas.

20 El efecto estético resultante de la fijación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones sobre paredes o muros, resulta en cualquier caso inadecuado, y ello en mayor medida cuando dicha fijación se realiza sobre fachadas de edificios.

El inventor no conoce ningún tipo de medios destinados a paliar el efecto estético negativo resultante de la fijación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones sobre paredes o muros.

25 **Explicación de la invención.**

El dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones objeto de la invención, es particularmente aplicable a las fijadas sobre paredes, como por ejemplo fachadas de edificios, con la finalidad tanto de paliar el efecto estético negativo resultado de la fijación de dichas líneas, como de mejorar el acabado final de tales instalaciones.

30 El dispositivo de ocultación según la invención es del tipo que tiene una pantalla longitudinal que transversalmente tiene la forma de una "C" pronunciada, cuya parte cóncava está destinada a albergar y ocultar las líneas eléctricas, y unos medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal sobre la pared que comprenden múltiples pares iguales de piezas, de los que la primera pieza de cada par está constituida por una ménsula provista de medios de anclaje sólido a la pared y la segunda pieza está constituida por un soporte que tiene forma de "C", semejante al de la pantalla longitudinal, y está provista de unos medios de sujeción amovible de la pantalla longitudinal y de unos medios de acoplamiento amovible a la ménsula.

40 El dispositivo de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1 se conoce de la técnica anterior (documento EP 0 746 074).

45 Esencialmente, el dispositivo de ocultación de la invención se caracteriza porque los medios de acoplamiento amovible a la ménsula de la segunda pieza y los medios de sustentación amovibles de la pantalla a la pared, están constituidos por una extensión tubular de enlace adaptada para recibir ajustadamente en su interior a la ménsula sin posibilidad de giro, todo ello dispuesto de modo que durante el acoplamiento de dicha segunda pieza a la ménsula, aquélla puede ser desplazada por deslizamiento sobre la ménsula.

50 De acuerdo con la invención, las características descritas del dispositivo según la invención, permiten que las líneas eléctricas de distribución y las de comunicaciones telefónicas queden dispuestas en la parte cóncava de la pantalla longitudinal, entre la propia pantalla y la pared a la que están fijadas, ocultándolas. Se comprende que el montaje del dispositivo de ocultación objeto de la invención puede ser realizado tanto en líneas que se encuentran en servicio como en líneas en fase de ejecución, sin que en ningún caso el dispositivo de ocultación afecte ni al trazado ni a la fijación de estas líneas.

55 De acuerdo con una realización preferida de la invención, la ménsula está provista de un saliente dotado de un reborde, adaptado para permitir la suspensión de la pantalla mediante apoyo por uno de sus brazos.

60 Según otra realización de la invención, la pantalla está provista de una pluralidad de ranuras de drenaje en su porción inferior.

Otra realización del dispositivo de la invención consiste en que la segunda pieza de los medios de sustentación amovible a la pantalla está provista al menos de un orificio pasante adaptado para permitir el paso a su través de herramientas.

65

Breve descripción de los dibujos.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, el dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones objeto de la invención. En dichos dibujos,

la Fig. 1 es una vista en perspectiva de la pantalla longitudinal del dispositivo según la invención;

la Fig. 2 es una vista en perspectiva de la primera pieza de los medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal del dispositivo según la invención.

la Fig. 3 es una vista en perspectiva de la segunda pieza de los medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal del dispositivo según la invención;

la Fig. 4 es una vista en perspectiva' de la primera y segunda piezas en una fase de acoplamiento;

la Fig. 5 es una vista en perspectiva de la primera y segunda piezas acopladas entre sí;

la Fig. 6 es una vista en perspectiva del dispositivo de ocultación según la invención;

la Fig. 7 es una vista en alzado lateral del dispositivo de ocultación según la invención; y

la Fig. 8 es una vista en alzado lateral del dispositivo de ocultación según la invención, con la pantalla suspendida de la primera pieza de los medios de sustentación amovible de la pantalla.

Descripción detallada del ejemplo de realización.

El dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones objeto de la invención, que como ejemplo de realización se describe, comprende una pantalla longitudinal 1 (Fig. 1) y unos medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal 1 sobre una pared, constituidos por una pluralidad de pares iguales de piezas, una primera pieza constituida por una ménsula 2 (Fig. 2), y por una segunda pieza 3 (Fig. 3).

La ménsula 2 comprende una placa base 4 provista de tres orificios pasantes 5, adaptados para la fijación de la ménsula a una pared 6 como la representada de forma esquemática en las Figs. 7 y 8. Una extensión tubular 7 sobresale ortogonalmente de la placa base 4, distinguiéndose dos nervaduras-guía 8 diametralmente dispuestas entre sí.

La segunda pieza 3 de los medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal 1, está constituida por un soporte de perfil en " C" . El brazo inferior 18 de la segunda pieza 3 está provisto de una extensión tubular 11 dotada interiormente de dos ranuras-guía longitudinales 12 dispuestas diametralmente entre sí y adaptadas para recibir con ajuste correspondientes nervaduras-guía 8 de la extensión tubular 7 de la ménsula 2, de modo que, como se ilustra en la Fig. 4, la segunda pieza 3 puede ser desplazada por deslizamiento en ambos sentidos, sin posibilidad de giro respecto de la ménsula 2. La segunda pieza 3 queda fijada posicionalmente respecto de la ménsula 2 mediante un tornillo 13 que, atravesando la segunda pieza 3, puede ser roscado en la ménsula 2, tal y como se desprende de las Figs. 3 y 5.

Los medios de sujeción amovible de la pantalla longitudinal 1 están constituidos por un brazo superior 14 de la pantalla longitudinal 1, que está provisto interiormente de un resalte longitudinal 15, y por un brazo inferior 16, que está dotado de un reborde longitudinal 17 interiormente orientado, como se aprecia en la Fig. 1. Complementariamente, el brazo superior 19 de la segunda pieza 3 está provisto de una ranura 20, adaptada para recibir el resalte longitudinal 15, en tanto que el brazo inferior 18 de la segunda pieza 3 está provisto de un escalón 21, adaptado para el apoyo del resalte longitudinal 17. Con esta disposición de los medios de sujeción amovible, la sujeción de la pantalla longitudinal 1 a las segundas piezas 3 de los medios de sustentación amovible requiere simplemente, por ejemplo, apoyar el reborde 17 de la pantalla longitudinal 1 en los escalones 21 de las segundas piezas 3 destinadas a fijar el tramo de pantalla longitudinal 1 de que se trate, y seguidamente ubicar el resalte longitudinal 15 de la pantalla longitudinal 1 en la ranura 20 de las segundas piezas 3, adoptando el dispositivo de ocultación según la invención la disposición mostrada en las Figs. 6 y 7. Tal disposición define un paso P delimitado por la parte cóncava de la pantalla longitudinal 1 y la pared 6, ampliamente dimensionado para permitir el ocultamiento de las líneas de distribución de energía eléctrica y/o de comunicaciones de las habitualmente utilizadas fijadas a la pared 6, no representadas.

Para facilitar el montaje de la pantalla longitudinal 1, la porción inferior de la placa base 4 de la ménsula 2 está dotada de una repisa 9 provista de un reborde frontal 10, quedando la pantalla longitudinal 1 suspendida por su brazo superior 14 de la repisa 9, de la-forma representada en la Fig. 9.

En las Figs. 3 y 8 se aprecia que el brazo superior 19 de la segunda pieza 3 está provisto de una aldaba 22, cuya función es la de asegurar en mayor medida la fijación de la pantalla longitudinal 1 a la segunda pieza 3, del modo indicado en las Figs. 6 y 7.

El brazo inferior 16 de la pantalla longitudinal 1 está provisto de una pluralidad de ranuras de drenaje 23 (Fig. 1), con la finalidad permitir el drenaje de agua de lluvia.

- 5 En las Figs. 3 y 6 puede apreciarse que la segunda pieza 3 tiene un orificio pasante 24 destinado a permitir el paso a su través de una herramienta para fijar, por ejemplo, líneas de comunicación telefónica mediante abrazaderas, no representadas, por apoyo sobre una extensión 25 prevista al efecto en la ménsula 2.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de ocultación de líneas eléctricas y/o de comunicaciones, particularmente de las fijadas sobre paredes, del tipo de los que tienen una pantalla longitudinal (1) que transversalmente tiene forma de "C" pronunciada, cuya parte cóncava está destinada a albergar y ocultar las líneas eléctricas, y unos medios de sustentación amovible de la pantalla longitudinal sobre la pared que comprenden múltiples pares iguales de piezas, de los que la primera pieza (2) de cada par está constituida por una ménsula que comprende medios de anclaje sólido a la pared y la segunda pieza (3) está constituida por un soporte que según vista lateral tiene forma de "C", semejante al de la pantalla longitudinal, y está provista de unos medios de sujeción amovible de la pantalla longitudinal y de unos medios de acoplamiento amovible a la ménsula, caracterizado porque los medios de acoplamiento amovible a la ménsula (2) de la segunda pieza (3) de los medios de sustentación amovibles de la pantalla (1) a la pared, comprenden una extensión tubular (11) de enlace adaptada para recibir ajustadamente en su interior a la ménsula sin posibilidad de giro, todo ello dispuesto de modo que durante el acoplamiento de dicha segunda pieza a la ménsula, aquélla puede ser desplazada por deslizamiento sobre la ménsula.
- 2.- Dispositivo de ocultación según la reivindicación 2, que se caracteriza porque la ménsula (2) está provista de un saliente (9) dotado de un reborde (10), adaptado para permitir la suspensión de la pantalla (1) mediante apoyo por uno de sus brazos (14).
- 3.- Dispositivo de ocultación según la reivindicación 2, que se caracteriza porque la pantalla (1) está provista de una pluralidad de ranuras de drenaje (23) en su porción inferior.
- 4.- Dispositivo de ocultación según la reivindicación 3, que se caracteriza porque la segunda pieza (3) de los medios amovibles de la pantalla está provista al menos de un orificio pasante (24) adaptado para permitir el paso a su través de herramientas.

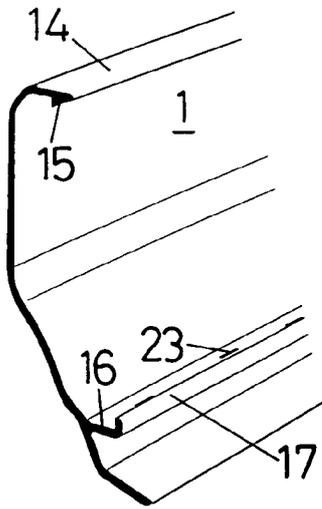


FIG. 1

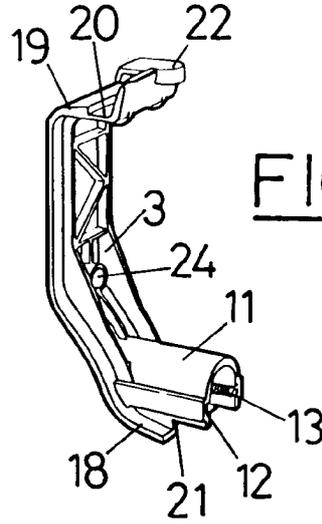


FIG. 3

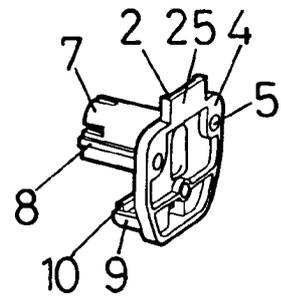


FIG. 2

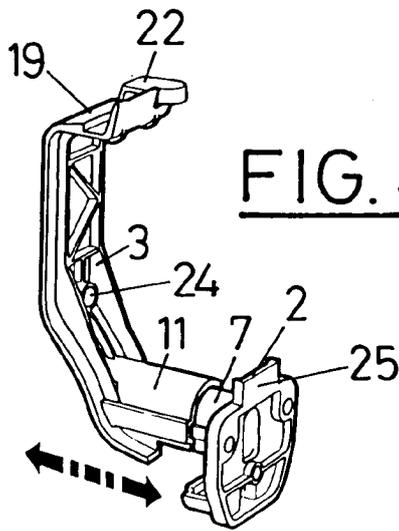


FIG. 4

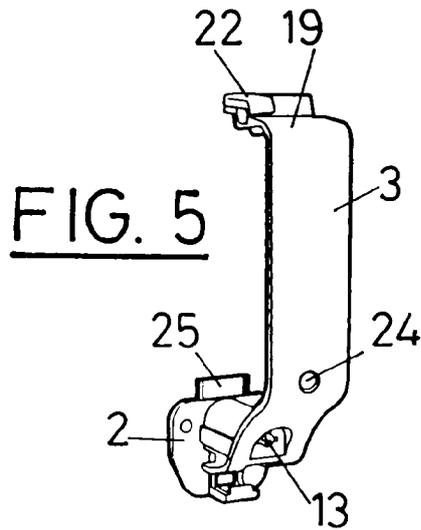


FIG. 5

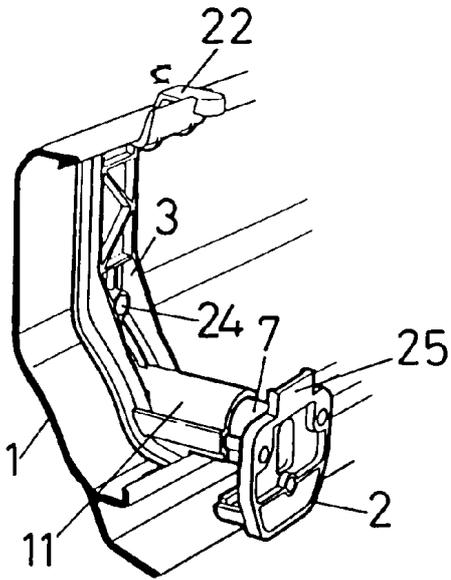


FIG. 6

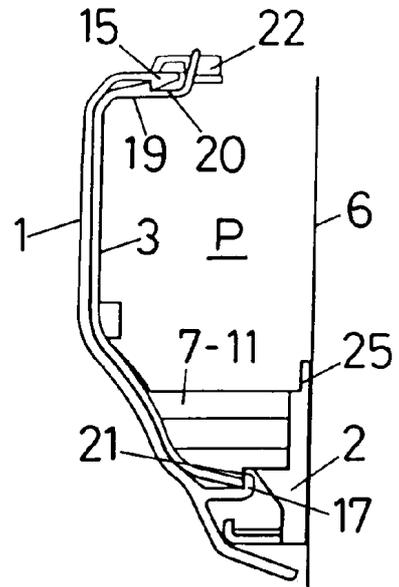


FIG. 7

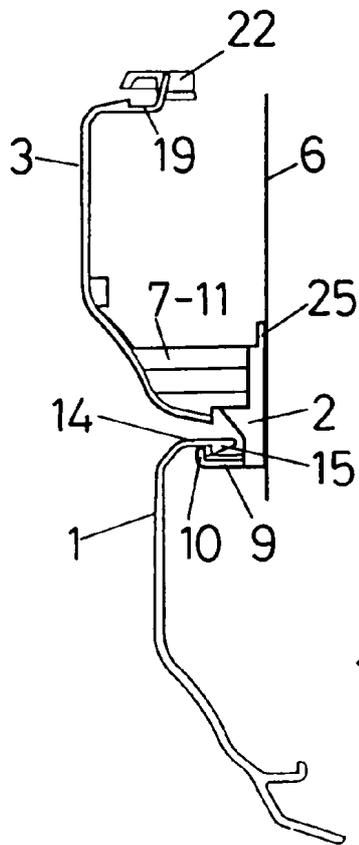


FIG. 8